

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSION

- A) No aportar fotocopia del DNI.
- B) No acreditar reconocimiento de grado de discapacidad según Bases.
- C) No marcar el Cuerpo al que opta.
- D) No haberse presentado al primer ejercicio de las pruebas selectivas.
- E) No aportar, para el Cuerpo al que opta, la titulación exigida o superior o aportar copia sin compulsar.
- F) No firmar la instancia.
- G) Presentar la instancia fuera de plazo.
- H) Para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, no acreditar experiencia práctica en mecanografía o en tratamiento de textos informáticos, no acreditar pulsaciones exigidas o acreditar insuficientes.
- I) *Otras: (Caso de estar excluido por esta causa y desea consultar por cuál de los siguientes conceptos se encuentra excluido, póngase en contacto con esta Gerencia Territorial a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: personal.murcia@mju.es o habilitacion.murcia@mju.es)*
 - I.01: No presenta una única instancia para todos los cuerpos convocados.
 - I.02: No aporta dirección de correo electrónico.
 - I.03: Sanción disciplinaria por falta grave.
 - I.04: Tiene mejor posición o ha optado por permanecer en otra Bolsa de este ámbito territorial.
 - I.05: Modelo de instancia erróneo.
 - I.06: La documentación aportada no coincide con la indicada en la instancia.
 - I.07: El nombre indicado en la instancia es distinto del que consta en el DNI.
 - I.08: No aporta número de teléfono.